



**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDAS N° 1
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y ANEXO**

**OBJETO: "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN
URBANIZACIONES CIRCUNDANTES A LA AVENIDA PANAMERICANA DEL SECTOR
LAGUNAS, DISTRITO 7 – CIUDAD DE EL ALTO"**

CÓDIGO: CDO-DRGEA-46-15

N° DE CONVOCATORIA: PRIMERA

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento vigente, menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmiendas mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la Reunión de Aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPF B como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico y/o Administrativo N° DTRGEA – 273; UDCEA – 581; UIPEA – 102/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015 emitido por la Unidad de Ingeniería y Proyectos de la Distrital Redes de Gas El Alto, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RCD aprobar las enmiendas N° 1 al DBC y Especificaciones Técnicas.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmiendas N° 1 de fecha 21 de septiembre de 2015 emitida por la Unidad de Ingeniería y Proyectos de la Distrital Redes de Gas El Alto, con ajustes al DBC y las Especificaciones Técnicas, del proceso de contratación **"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES CIRCUNDANTES A LA AVENIDA PANAMERICANA DEL SECTOR LAGUNAS, DISTRITO 7 – CIUDAD DE EL ALTO"**, con Código CDO-DRGEA-46-15, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones, queda encargado de publicar la Nota Expresa del RCD, la Nota de Enmiendas N° 1 en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPF B, como medio oficial de comunicación.

La Paz, 21 de septiembre de 2015.

ORIGINAL FIRMADO POR:

Lic. Carmen Torrez Aguilar

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 1

**DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN
Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

CÓDIGO: CDO-DRGEA-46-15

**OBJETO: OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN
URBANIZACIONES CIRCUNDANTES A LA AVENIDA PANAMERICANA DEL SECTOR
LAGUNAS, DISTRITO 7 – CIUDAD DE EL ALTO
(Primera Convocatoria)**

La Paz, 21 de septiembre de 2015

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



NOTA DE ENMIENDAS N° 1

“OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES CIRCUNDANTES A LA AVENIDA PANAMERICANA DEL SECTOR LAGUNAS, DISTRITO 7 – CIUDAD DE EL ALTO”

**CÓDIGO: CDO-DRGEA-46-15
(Primera Convocatoria)**

Por iniciativa de la Unidad Solicitante, dependiente de la Distrital de Redes de Gas El Alto, según el Informe N° DTRGEA – 273; UDCEA – 581; UIPEA – 102/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015; se emite la presente Nota de Enmiendas N° 1 con enmiendas al DBC y Especificaciones Técnicas, de acuerdo a lo señalado a continuación:

ENMIENDAS EMITIDAS COMO INICIATIVA DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB

ENMIENDA N°1			
DICE		DEBE DECIR	
<p>22.1. INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.</p> <p>Esta penalidad se aplicará en caso de incumplimiento del CONTRATISTA al plazo total establecido de ejecución de la Obra. El CONTRATISTA, será pasible a la aplicación de multas de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equivalente al 2 por 1.000 del monto total del Contrato por cada día de atraso entre el 1 y 10 días calendario. Equivalente al 4 por 1.000 del monto total del Contrato por cada día de atraso entre el 11 y 20 días calendario. Equivalente al 6 por 1.000 del monto total del Contrato por cada día de atraso entre 21 y 30 días calendario. Equivalente al 8 por 1.000 del monto total del Contrato por cada día de atraso desde el día 31 en adelante. <p>El monto de cada multa se aplica a cada periodo de retraso.</p>		<p>22.1. INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.</p> <p>Esta penalidad se aplicará en caso de incumplimiento del CONTRATISTA al plazo total establecido de ejecución de la Obra. El CONTRATISTA, será pasible a la aplicación de multas de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para Proyectos de 201.000,00 Bs a 3.499.999,00 Bs, será Equivalente al 1% del monto total del Contrato por cada día de atraso (mora intermedia). 	
ENMIENDA N°2			
DICE		DEBE DECIR	
CRONOGRAMA DE PLAZOS		CRONOGRAMA DE PLAZOS	
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA	DIRECCION
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA	DIRECCIÓN





1	Inspección Previa.	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE	1	Inspección Previa.	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE
2	Consultas Escritas.	Fecha:	Hasta hora:	NO CORRESPONDE	2	Consultas Escritas.	Fecha:	Hasta hora:	NO CORRESPONDE
3	Reunión de Aclaración	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE	3	Reunión de Aclaración	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 22/09/2015	Hasta hora: 15:00	Lugar: OFICINA DE CONTRATACIONES - DISTRITAL DE REDES DE GAS EL ALTO, AV. JUAN PABLO II S/N ESQUINA CRUZ PAPAL, CIUDAD DE EL ALTO.	4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 23/09/2015	Hasta hora: 15:00	Lugar: OFICINA DE CONTRATACIONES - DISTRITAL DE REDES DE GAS EL ALTO, AV. JUAN PABLO II S/N ESQUINA CRUZ PAPAL, CIUDAD DE EL ALTO.
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 22/09/2015	Hora: 15:15	Lugar: OFICINA DE CONTRATACIONES - DISTRITAL DE REDES DE GAS EL ALTO, AV. JUAN PABLO II S/N ESQUINA CRUZ PAPAL, CIUDAD DE EL ALTO.	5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 23/09/2015	Hora: 15:15	Lugar: OFICINA DE CONTRATACIONES - DISTRITAL DE REDES DE GAS EL ALTO, AV. JUAN PABLO II S/N ESQUINA CRUZ PAPAL, CIUDAD DE EL ALTO.

La Paz, 21 de septiembre de 2015

